

# EL MAGISTERIO GERUNDENSE



Órgano de los maestros públicos de la provincia

Se publica todos los jueves.

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-2.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
Asociados: La cuota que señale la  
Asociación.

No asociados, 7 pesetas.

De los trabajos que se publiquen  
firmados, serán responsables sus  
autores.

No se devuelven los originales.

## A los Sres. Maestros y Maestras

Durante el próximo mes de Mayo, habrá de inaugurarse en Gerona el monumento a las Heroínas de la Compañía de Santa Bárbara que durante los sitios de 1808 y 1809 se inmortalizaron prodigando en sublimes rasgos de patriotismo su auxilio a los defensores, paisanos y soldados, de esta tres veces inmortal Ciudad. A la creación del referido monumento han cooperado con laudable y desinteresado esfuerzo, en primer término, toda la familia Real y su Presidenta honoraria S. A. la infanta Isabel, todos los buenos gerundenses, con sus dignas autoridades eclesiásticas, civiles y militares al frente, muchísimos cuerpos militares, una porción de ayuntamientos, asociaciones de españoles residentes en el extranjero, representaciones, en fin, de todas las clases y organismos, que han querido rendir con ello homenaje y tributo a aquellas gloriosas mujeres, honra y orgullo nuestro entre tantos admirables episodios de la épica guerra de la independencia española contra la invasión napoleónica. Al aproximarse el momento de inaugurar la obra, hemos creído empero de oportunidad conseguir para ella la cooperación de la infancia, que tan bello ejemplo puede encontrar en su contemplación, y así nos permitimos dirigirnos a vosotros maestras y maestros de nuestra querida ciudad y su provincia, rogándoos habléis a vuestros pequeñuelos y despertando su infantil y noble admiración por aquellas heroínas les invitéis a aportar su modesto óbolo a la obra del monumento que habrá de perpetuar su memoria, honrándose con ello en la gloria de los que fue-

ron nuestros predecesores. Y ofrecer anticipadamente a su generosidad, con la satisfacción inseparable de las buenas obras realizadas, el mayor agradecimiento de esta Junta de Señoras.

Gerona, Marzo de 1925.

*Nota.*—La Sra. presidenta hace presente a los Sres. Maestros y Maestras que lo que recauden en sus Escuelas tengan la bondad de remitirlo a doña Dolores de Puig de Foxá. Portal Nou, núm. 14 pal. Gerona.



## La fiesta del Arbol en Verges

Un acto de aquellos que dejan saludable huella en el corazón del pueblo, es el que tuvo lugar en dicha villa el día 23 del pasado, con motivo de la celebración de la Fiesta del Arbol.

Respondiendo a la invitación del benemérito alcalde el M. I. Sr. don Francisco Albert se reunieron a las 10 en el Paseo de Montaner, todos los niños de las escuelas nacionales y las niñas del Colegio de RR. Dominicanas juntamente con el Ayuntamiento, Junta local, autoridades, religiosas, civiles, militares, representaciones de corporaciones y entidades populares y numeroso público deseoso de asociarse a tan simpática fiesta.

A los acordes de airoso paso dobles, ejecutados por la orquesta «Lira principal de Torroella de Montgrí» se puso en marcha la comitiva precedida de una gran bandera nacional, recorriendo las principales calles de la villa, y al llegar al Paseo de Alfonso XIII, lugar de la plantación, el Sr. Alcalde, emocionado ante tan gran espectáculo de civismo popular, empezó por patentizar su gratitud a las dignas autoridades y representaciones allí presentes y al pueblo que había acudido, ávido de asociarse a aquella fiesta de cultura. Expresó luego en sentidas frases su confianza en que todos los vergelitanos sintiéndose orgullosos de poseer un lugar de solaz como raras poblaciones puedan disponer, sabrán velar por la seguridad del arbolado de aquel paseo.

Luego el Maestro nacional Sr. Macáu, en extenso y documentado discurso puso de relieve la importancia de aquella fiesta, los fines patrióticos y educativos que con ella se perseguían, la importancia del árbol en su triple aspecto económico, estético y meteorológico y sobre todo la singular manifestación de ciudadana que han dado las autoridades todas, los niños y niñas; muchos entusiastas amigos de la cultura y distinguidos jóvenes y señoritas, al solicitar la personal protección y cuidado de un arbolito, en términos que tuvieron de sortearse los 176

árboles entre el gran número de protectores que los habían solicitado. Con frases de un optimismo consolador, terminó el Sr. Macáu su bella peroración que le valió muchos aplausos y felicitaciones.

Amenizaron el acto, las niñas de la escuela dirigidas por la señorita Maymí, cantando el «Canto a la Bandera» y «L'agulla de cusir» y los niños que dirige el Sr. Macáu entonaron el «Himno a la Patria», «Gloria a España» y el «Himno a la Fiesta del Arbol».

Además el niño Paquito García y las niñas Joaquina Bartrina, María Martí, Ivona Roca, y María Comas leyeron y recitaron hermosas composiciones relativas al árbol, y los demás niños desfilaron ante las autoridades, expresando en forma de pareados sendas ideas educativas y propósitos relativos a la protección del árbol solicitado.

Procedióse luego a la bendición de los árboles y luego se hizo solemne entrega de estos a los que habían solicitado su protección.

Cada árbol lleva una vistosa placa con el número de este, el nombre de la especie, el del protector y la fecha de la plantación.

Después de haber recorrido el Paseo, organizose de nuevo la comitiva, regresando a las Casas Consistoriales frente las cuales, los niños puestos, en torno de la enseña de la Patria entonaron el Canto a la Bandera, dándose por terminado el acto.

Para completar la fiesta, la citada orquesta, tocó sardanas en la Plaza, mañana y tarde.

---

## En Castillo de Aro

Por acuerdo del Ayuntamiento y con la cooperación de maestros, niños y autoridades, y con la asistencia del Sr. Delegado Gubernativo del partido D. Ricardo Motta y del Diputado provincial D. Mariano Ferrer, celebró el 8 del corriente, solemnemente la Fiesta del Arbol.

Por la mañana niñas y niños acompañados de sus Maestros asistieron al oficio; después del cual, bendíjose, por el Rdo. Cura Párroco D. Ignacio Colomer, los árboles que por la tarde habían de plantarse.

Reunidos por la tarde en el salón de la Casa Consistorial, el señor Delegado Gubernativo, el Sr. Diputado provincial D. Mariano Ferrer, Ayuntamiento, Autoridades locales y demás personas de arraigo de la población, y organizada la comitiva, derigiéronse, precedidos de la Bandera Nacional y de una música, a la plaza destinada a la plantación de los árboles.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde D. Luis Barnés, el Sr. Maestro don

Fernando Resa leyó unas cuartillas alusivas al acto, haciendo notar los beneficios del arbolado y poniendo de relieve la importancia de la fiesta.

Después cuatro niñas y otros tantos niños recitaron discursos y poesías, siendo todos muy aplaudidos por la numerosa concurrencia.

A continuación la Sra. Maestra D.<sup>a</sup> Carlota Carbó, recitó un discurso en el que puso de manifiesto como el árbol es riqueza, salud y bienestar.

También el Sr. Cura Párroco manifestó a los niños las grandes ventajas del arbolado, terminando con una plática llena de unción religiosa, de patriotismo y de consejos morales.

Después el Sr. Delegado encareció a los niños observasen y siguiesen los atinados consejos y observaciones, que habían oído de labios de sus Maestros y demás personas; y proponiendo como a final, que todas las niñas y niños besaran la Bandera Nacional, como así se hizo.

Por último el Sr. Alcalde, en un elocuente discurso dió las gracias a todos los concurrentes por la cooperación que a la fiesta habían tomado.

Durante la repetida fiesta y bajo la experta dirección del Rdo. don Enrique Cama y acompañados al armonium por el distinguido joven D. Manuel Hernandez cantaronse por las niñas y niños, el «Canto a la Bandera, el «Himno a la Patria» y el «Himno al Arbol».

Llamó así mucho la atención de la concurrencia los diferentes ejercicios gimnásticos, que con gran precisión, fueron ejecutados por los niños y niñas de las escuelas nacionales.

Al terminar, el Ayuntamiento obsequió a los 160 alumnos con una merienda compuesta de un panecillo, chorizo y un plátano para cada uno, merienda que fué repartida entre los pequeñuelos por las respetables Sras. de la Junta de Instrucción y Mutualidad Escolar D.<sup>a</sup> María Segué Sais, D.<sup>a</sup> Josefa Farigola de Bás y la simpática Sta. Piedad Bás.

Como a final, tocáronse por la orquesta unas sardanas que fueron alegremente punteadas por la juventud.

---

## CRÓNICA GENERAL

Enciclopedia ciclico-pedagógica. por D. José Dalmau Carles;

Grado medio.—730 grabados.—1925.

Comprende la última producción del Maestro Dalmau Carles las siguientes materias: Historia Sagrada, Gramática, Aritmética, Geometría, Geografía, Historia de España, Fisiología, Higiene, Agricultura, Industria, Comercio, Derecho y Educación Social, formando un volumen de unas 650 páginas en dos tipos de letra.

Siguiendo el mismo plan que en el grado elemental, la Enciclopedia grado medio no es un resumen seco de libros publicados sobre las diferentes asignaturas, como suelen serlo las obras análogas editadas con destino a las escuelas primarias. No es tampoco una síntesis árida e incolora, sino que es un trabajo pensado, cuidado con esmero y en algunos puntos *nuevo*, que merecerá un examen detenido de quien pretenda señalar los muchos aciertos, que se descubren leyendo el texto, e indicar luego los pequeños detalles que acaso falten para que la obra tenga la unidad global que suelen presentar las producciones del gran Dalmáu.

Anticipamos al lector que estas líneas no las escribimos con la pretensión de crítica del libro, sino que las exponemos llamamente, en forma que tal vez encajarían mejor en una carta.

Merece especial atención la Gramática. A pesar de sus vastos conocimientos gramaticales, Dalmáu no había publicado nada sobre esta disciplina y en sus Enciclopedias, grado elemental y medio, aborda la metodología en la forma clara, precisa y atrayente que sabe dar a sus obras.

La parte teórica comprende lo esencial de la asignatura, ajustándose en gran parte a los principios de la Academia Española. La parte práctica esmaltándole profusos ejercicios orales, de composición, de invención de análisis y lixigráficos al final de cada lección. Es admirable la graduación y variedad de estos ejercicios.

El estudio de las ciencias físico-químicas y naturales e higiene está hecho con verdadera maestría, finalizando cada capítulo con ejercicios orales que abren nuevos horizontes al educando. Cuando la lección se presta, se indican los experimentos de fácil ejecución destinados a afianzar lo teorizado.

En la Geografía, cuya extensión rebasa a veces los límites de un grado medio, pone el autor unos ejercicios cartográficos en cada lección que nosotros limitaríamos a lo local y regional en el primer año, y, en el segundo, daríamos preferencia a lo nacional y continental de Europa.

Digamos también que Dalmáu hace muy sugestivas las lecciones de Historia Sagrada y de España, pero para que haya unidad de conjunto en la obra, echamos de menos en la primera algunos problemas de ética con miras de familiarizar al niño en las cuestiones de derecho natural, y en la segunda unos ejercicios orales reducidos sobre la civilización en cada época.

En Industria, Comercio y Agricultura cuadrarían bien unos ejercicios orales respecto a exportación e importación de materias primas, su origen y valor actual.

Nada decimos de la Aritmética y Geometría, excelentes y completas, aun para el más exigente.

Muy ajustado el Derecho y las nociones de Educación social.

Con Enciclopedia en la mano, el maestro podrá desenvolver un plan completo de enseñanza, y el niño seguirá sin dificultades a su mentor.

Tipográficamente la obra es un primor.

Aplaudimos al autor y felicitamos al Magisterio.

S. SANTALÓ

\* \* \*

**Maestros nombrados propietarios provisionalmente por el quinto turno correspondientes a este Rectorado**

D. León Castillo, para Ferrerías (Baleares); D. Guillermo Ter, para San Rafael id.; D. Bernardo Sampol, para S. Jorge id.; D. Sebastián Frau, para San Juan Bautista id.; D. José Fuster, para S. Baudilio de Llusanés (Barcelona); D. José Casas, para Borrada id.; D. Juan Bonet, para Viñola id.; D. Salvador Ubach, para Tornabous (Lérida); D. Jaime Garret, para Artesa de Segre (S. G.) id.; D. Julio Salazar, para Soses id.; D. Isidoro Arenal, para Orgañá (S. G.) id. D. José Sabaté para Galinés, id.; D. Juan Suetés, para Cubells id.; D. José M.<sup>a</sup> Solé, para Olianés, id.; D. Evelio Calvet, para Tivisa (Tarragona); D. Vicente Viñuelas, para Pasanant id.; D. Manuel Tubert, para Tarragó id.; D. Sebastián Monjo-nell, para Osor (Gerona); D. Miguel Puigpinós, para Crespiá id.; D. Pedro Climent, para Gombreny id.; D. Fernando Zabala, para Artesa (S. G.) (Lérida); D. José Cozculluda, para S. Jaime Sasoliveras, Piera (Barcelona); D. José Armengol, para Riesbal de Falset (Tarragona); D. Sixto Vilá, para Bruñola (Gerona).

\* \* \*

Del periódico Barcelonés *Las Noticias* del sábado último, 14 del actual, corto el siguiente suelto:

«La Sección administrativa de Primera enseñanza reclama, para hacer constar los méritos oficiales, los títulos administrativos de D. Narciso Mas, maestro de S. Juan de las Abadesas; D. Francisco Sánchez, de Gerona; D. Pedro Vaqué, de Massanet de la Selva; D. Salvador Baget, de S. Gregorio, y D.<sup>a</sup> Teresa Verunda de Mayals de Moncal.

Y ha querido decir: La Sección administrativa de primera enseñanza reclama para diligenciarlos los títulos administrativos de D. Narciso Mas, maestro de S. Juan de las Abadesas; D. Francisco Sánchez, de Ge-

rona; D. Pedro Canteñs, de Massanet de la Selva; don Salvador Bonet, de S. Gregorio y D.<sup>a</sup> Teresa Bordanova, de Mayá de Moncal.

Es tan frecuente que se estampen errores de información o de caja, que la confusión es general, con verdadero daño en muchas ocasiones, pues motivan consultas e impertinencias.

\* \* \*

**Nombramientos definitivos.**—En la *Gaceta* del día diez de los corrientes, aparece la Real orden del veintiocho del pasado, por la cual se resuelven las reclamaciones presentadas contra las propuestas provisionales del sexto turno insertas en la *Gaceta* del nueve de diciembre último.

En su virtud los nombramientos definitivos, por lo que afecta a este Rectorado, son los siguientes:

316.—D.<sup>a</sup> Virginia Guasch Suau. Para Aspa-Saldes (Barcelona); 331.—D.<sup>o</sup> María Vila Quintana. Para Santa Cecilia de Voltregá (Barcelona); 332.—D.<sup>a</sup> Dolores Montero de Espinosa. Para Tahull (Lérida); 336.—Doña María Dolores Latorre Naya. Para Pont de Suert (Lérida); 338.—Doña María Cabrá Vilalta. Para San Miguel de Pera-Oix (Gerona); 341.—Doña Rafaela Martínez Moreno. Para Olius (Lérida); 344.—D.<sup>a</sup> Tomasa Villar Cea Para Siner (Lérida); 346.—D.<sup>a</sup> Magdalena Farré Pujol. Para Os de Civís-Civís (Lérida); 348.—D.<sup>a</sup> María Quintá Coma. Para Cérvoles-Senterada (Lérida); 350.—D.<sup>a</sup> Teresa Montserrat Porta. Para La Bajol (Gerona); 367.—D.<sup>a</sup> María Asunción Garcia Iborra, Para Montanisell (Lérida); 372.—D.<sup>a</sup> Magdalena Sastre Tous. Para Fortaleza de Isabel II; Mahón (Baleares); 382.—D.<sup>a</sup> Mercedes Viñals Pallerols. Para Florejachs (Lérida); 385.—D.<sup>a</sup> María Paijá Berniell. Para Aynet de Besán (Lérida); 395.—D.<sup>a</sup> Bdelina Guimerá Muñoz. Para Tragurá-Vilallonga de Ter (Lérida); 397.—D.<sup>a</sup> Carmen Lafebre Iborra. Para Ellar (Lérida); X.—D.<sup>a</sup> Suceso Caballero Calvo. Para Esplugafreda (Lérida); 406.—D.<sup>a</sup> Magdalena Sisteré Miarnau. Para Ecós-Estach (Lérida); 409.—D.<sup>a</sup> Isabel Badules Peligero. Para Escarí (Lérida); 410.—D.<sup>a</sup> Matilde Borrás Tarruella. Para Llesuy (Lérida); 416.—D.<sup>a</sup> Elvira Casterlenas Ricart. Para Castellnou de Basella (Lérida); 418.—D.<sup>a</sup> María de los M. Espinosa Pinto. Para Peralba (Lérida); X.—Francisca Gómez de Segovia. Para Polig (Lérida); 419.—Emilia Caridad Mula. Para Molsosa (Lérida); 421.—María del C. Vidal Solsona. Para Navés (Lérida); 422.—María Blanco Fortuny. Para Gabás (Lérida); 429.—Basilisa Abadías Lumuela. Para Cabrits-Odén (Lérida); 433.—Recesviuda Diñeiro Amigo. Para San Juan Fumat (Lérida); 436.—Manuela Sanjosé Centeno. Para Castelló de Navés (Lérida); 443.—María José Palomes. Para Vullpellach (Gerona); 444.—Asunción Torres Arnau. Para Palmerola (Gerona); 445.—Teresa Vila Catalá.

Para Claramunt-Eroles (Lérida); 448.—Dolores Fernández Lorenzo. Para Lladorre (Lérida); 458.—María Ferrer Gispert. Para Querforadat (Lérida).

El plazo posesorio es de treinta días, a partir de los cinco siguientes a la inserción de esta Real Ordeu en la *Gaceta*.

\* \* \*

Durante el mes de abril próximo han de pasar la revista anual los jubilados y pensionistas del Magisterio. Los que residen en la capital de la provincia ante el Jefe de la Sección y los de fuera ante el Alcalde del pueblo en que residan. Estos deben encarecer a los señores Alcaldes el envío al Jefe de la Sección del certificado o parte de haber pasado dicha revista.

\* \* \*

Se ha librado el material de adultos del ejercicio de 1924-25.

\* \* \*

### NOTAS DE LA SECCION

A la Inspección se remite oficio de la Maestra de Llorá sobre estado ruidoso de la casa-habitación.

—D. Tirso Díaz, Maestro de Oix, comunica que se ha celebrado la fiesta del Arbol.

—A la D. G. de la Deuda se remite certificado de descuentos del 6 por 100 del mes de febrero.

—A la D. G. se remite relación de vacantes y sueldos correspondientes al mes de febrero.

—A la D. G. de la Deuda se remiten cuentas de los habilitados del mes de enero.

—Han sido nombrados Maestros interinos de Las Llosas, D.<sup>a</sup> María Dorca, de Corsá; D. Mariano Soler, de Riumors; D. Ramón Balaguer, de San Cristobal de Tosas; D. Ricardo Marcó, de Guils; D. Sixto Vila y de Llívia, D. Sebastián Monjonells.

—A la D. G. se da cuenta de la vacante de sustituto de Vall-fogona.

—Por la superioridad ha sido autorizado el funcionamiento de un colegio privado en Lloret de Mar a cargo de D. Francisco Perelló.

—A varios Maestros de la provincia se les reclama las hojas estadísticas.

---

**-Este número ha sido sometido a la censura Militar-**

Imprenta y Librería de Antonio Franquet y Gusiñé, Plateria, 26 y Forsa 14.-GERONA